

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Entre el señor **JAIME ANDRÉS CONTRERAS DIAZGRANADOS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre propio, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará "EL CEDENTE", y la señora **SUSSAN KELLY ALVAREZ GARCIA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en representación de la sociedad que domiciliada en Bogotá D.C., gira bajo la razón social de **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN MOVIMIENTO S.A.S.**, identificada con **N.I.T. 900.479.084-1**, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará "EL CESIONARIO", han convenido celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, el cual se regirá por las cláusulas que se señalan a continuación y, en lo no previsto en ellas, por la legislación mercantil colombiana, previas las siguientes consideraciones:

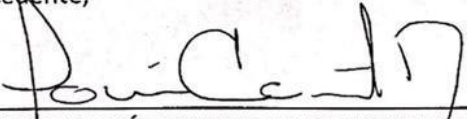
El CEDENTE, según el plan, las instrucciones y las recomendaciones señaladas por el CESIONARIO, ha puesto su esfuerzo intelectual, en aras de crear una invención, denominada "**PANTALLA DE AISLAMIENTO ENTRE SILLAS DE VEHICULOS DE PASAJEROS**", la cual fue desarrollada como parte de sus compromisos laborales y/o contractuales con el CESIONARIO:

Descrito el anterior antecedente, las partes manifiestan que han celebrado un contrato de cesión.

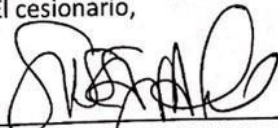
OBJETO - Que es objeto del presente acuerdo la transferencia que EL CEDENTE hace en favor del CESIONARIO de los derechos sobre la patente de modelo de utilidad antes relacionada. En tal virtud, el CESIONARIO debe considerarse como único titular de dicha invención y podrá disponer de esta como mejor conviniere a sus intereses.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en dos (2) ejemplares, por quienes en él intervinieron, a los nueve (9) días del mes de julio de 2020.

El cedente,


JAIME ANDRÉS CONTRERAS DIAZGRANADOS
C.C. 80.058.691

El cesionario,


SUSSAN KELLY ALVAREZ GARCIA
en representación **SOLUCIONES**
TECNOLÓGICAS EN MOVIMIENTO S.A.S
C.C. 32.906.390